

ANÁLISIS DE LAS POSTURAS Y EXIGENCIAS INTERNACIONALES FRENTE A LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN COLOMBIA

Freddy Alarcón Guerra¹, Luis German Delgado Prada², Norma Zaritma Pinto Castro³ y Andrea Johana Aguilar-Barreto⁴

Resumen

La Constitución Política de 1991 da nacimiento al estado social de derecho en Colombia, trayendo consigo sustanciales modificaciones en relación a la reivindicación de los derechos fundamentales de las personas, y las acciones o mecanismos constitucionales para su protección.

Adicionalmente, la carta magna ha sido considerada como una constitución progresista de cara a la protección medio ambiental, ya que propende por la conservación de un medio ambiente sano como derecho colectivo de todas y todos los colombianos. Por esta razón, es que la Constitución ha sido calificada como una Constitución verde o ecológica por la Corte Constitucional, ya que reconoce la importancia fundamental y constitucional del medio ambiente en la nación, a la vez que establece una serie de instrumentos judiciales para la defensa de estos derechos.

Sin embargo, a nivel mundial existen serias preocupaciones sobre el deterioro progresivo y constante del medio ambiente y sus recursos, y consecuentemente la comunidad internacional se ha pronunciado frente a esta problemática a través de diversos instrumentos en el que se establecen una serie de derechos y deberes de la protección ambiental.

Mediante el desarrollo del presente proyecto de investigación, se ejecutó un estudio de carácter documental y hermenéutico de las posturas (principios) y exigencias a nivel internacional frente a la protección del medio ambiente, llegando a identificar los deberes y consecuencias derivadas de las herramientas internacionales desarrolladas para la conservación del entorno ambiental como un deber de los estados, la sociedad y la comunidad internacional.

Palabras Claves: Medio ambiente, Derechos a gozar de un medio ambiente sano. Protection ambiental.

ANALYSIS OF INTERNATIONAL POSITIONS AND REQUIREMENTS AGAINST ENVIRONMENTAL PROTECTION IN COLOMBIA

Abstract

The present investigation is based on the conceptual analysis of the jurisprudential gaps that exist both in the Colombian legislation and in its decrees, laws or sentences issued by the high courts, as well as the analysis of the investigations that have been conducted around

¹ Abogado en formación, Séptimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

² Abogado en formación, Séptimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

³ Abogado en formación, Séptimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

⁴ Tutora. Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar. orcid.org/0000-0003-1074-1673 a.aguilar@unisimonolivar.edu.co

the subject of demobilization and social reintegration, within the process and application of transitional justice; the topic was approached from a qualitative approach, under a documentary design based on the hermeneutical method, that is why the documentary review was used as a technique for collecting information, since it facilitates the systematization of the documents addressed, as a technique of analysis of the information, the discourse analysis was used in order to attend to the reality of the texts. Bearing in mind that the process of reintegration influences the adaptation of the demobilized as well as of the community to be able to coexist healthily in society, taking into account that many of them have irregularly entered the illegal armed groups, and that is where the Colombian legislation and the application of transitional justice constitute a vacuum of applicability of these norms.

Keywords: Environment, Rights to enjoy a healthy environment. Environmental Protection

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- C-449 de 2015, C-449 de 2015 (Corte Constitucional).
T-154 de 2013, T-154 de 2013 (Corte Constitucional).
- Aguilar-Barreto, AJ., Aguilar-Barreto, CP. y Aguilar-Bautista, YA. (2018) Políticas públicas para el conflicto armado, desde el enfoque de género. *Revista Espacios*, Vol. 39 (N° 04) Año 2018. Pág. 11. Venezuela. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n04/a18v39n04p11.pdf>
- Aguilar-Barreto, AJ., Rodríguez, G. y Aguilar-Barreto, CP. (2018) Gestión de políticas públicas educativas: Una caracterización en Norte de Santander. *Revista Espacios*, Vol. 39 (N° 30) Año 2018. Pág. 11. Venezuela. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n30/18393005.html>
- Colombia Asamblea Nacional Constituyente (1991, 20 de julio). Constitución Política de 1991. Gaceta Constitucional No. 116, del 21 de julio de 1991. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Contreras, Y., Salazar, J (2017). Posición Epistémica y Discursiva De La Trama Argumentativa En La *Resolución De Problemas Matemáticos*". En: *Gómez Vahos, J.; Aguilar-Barreto, A.J.; Jaimes Mora, S.S.; Ramírez Martínez, C.; Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). Prácticas pedagógicas. (pp. 1189-1218) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia.*
- García, K.; Jaimes, P. y Aguilar-Barreto, AJ. (2017) La teoría de “inconstitucionalidad por sustitución”: a la luz de jurisprudencia de la corte constitucional colombiana. En: *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 493-508) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela.* Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097> Organización de las Naciones Unidas, ONU. Declaración de Estocolmo, 1972.
- Contreras, Y. (2017). La investigación formativa como medio para la transformación de la práctica docente. En Hernández, J., Garavito, J., Torrado, R., Salazar, J., & Espinosa, J. *Encrucijadas pedagógicas: Resignificación, emergencias y praxis educativa. (pp.241 – 256).* Universidad del Zulia. Maracaibo, Estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. ISBN: 978-980-402-240-1
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (1992). *Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo.* Rio de Janeiro.

- Organización de las Naciones Unidas, ONU. Declaración de Johannesburgo, 2002.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. Manual del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. Protocolo De Kyoto De La Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre El Cambio Climático,
- Pérez, C.; Vargas, M.; Estéves, X. y Aguilar-Barreto, AJ. (2017) Aplicabilidad del marco jurídico ambiental: caso barrio San Rafael De Cúcuta. En: Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 85-102) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Uribe, D., & Cárdenas, F. (2010). *Derecho internacional ambiental*. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Pérez, C. y Aguilar-Barreto, AJ. (2017) Verdad judicial: aproximación filosófica a su concepto en los criterios jurisprudenciales de la corte constitucional colombiana. En: Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica, (pp. 356-378) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Valverde, M. (1996). *Principios generales de derecho internacional del medio ambiente*. San José.
- PÜSCHEL Lorna y URRUTIA Osvaldo, *Principios del Derecho Internacional Ambiental*, Curso de Derecho Internacional Ambiental 2011 – Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- DRNAS de Clément Zlata, *principios generales del derecho internacional ambiental como fuente normativa. el principio de precaución*, Trabajo publicado en el Anuario IX (2006) del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.
- GALVIS N. Lina María, *el derecho a un medio ambiente sano*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá 2012.
- URIBE V. Diego, *Derecho internacional ambiental*, Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2010.
- Santiago OLIVIER. "Ecología y Subdesarrollo en América Latina". Ed. Siglo Veintiuno. Págs.11 y ss.
- TAMAMES Ramón. "Ecología y Desarrollo". Ed. Alianza. Madrid. 1985. Págs. 96 y 145 y ss.
- OLIVIER Santiago. "Ecología y Subdesarrollo en América Latina". Ed. Siglo Veintiuno. México. 1986.Pág.. 131.
- RIECHMANN-FERNÁNDEZ BUEY. "Redes que dan Libertad". Ed. Paidós. Barcelona. 1994. Pág. 143 y ss. 4
- Harold SPROUT y Margaret SPROUT. "Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales". Ed. Gel. Buenos Aires. 1990.
- El Derecho Ambiental Internacional*, Revista de Relaciones Internacionales Nro. 14
- LÓPEZ Pedro Luis, FERRO Negrete Alejandro UNIVERSIDAD Nacional. *Desafíos impuestos por el derecho internacional ambiental al derecho internacional clásico*, Editorial IURE editores, Ciudad de México, México, 2006.

